

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2013, de la Dirección General de Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica, por la que se convocan, para el año 2013, las ayudas previstas en la Orden que se cita, en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, para fomentar la implantación de sistemas de gestión de la calidad y mejora de la trazabilidad en industrias agroalimentarias.

Mediante Orden de 22 de junio de 2009, se establecieron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la implantación de sistemas de gestión de la calidad y mejora de la trazabilidad en industrias agroalimentarias en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013 y se efectuó su convocatoria para 2009.

La citada Orden de 22 de junio de 2009, prevé en su artículo 10 la convocatoria anual de las ayudas mediante Resolución de la persona titular de la Dirección General de Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica, que se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Por ello, considerando oportuno proceder a la convocatoria de estas subvenciones para 2013 y en ejercicio de las competencias atribuidas,

R E S U E L V O

Primero. Convocatoria.

Se convocan para el año 2013, en régimen de concurrencia competitiva, las ayudas previstas en la Orden de 22 de junio de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la implantación de sistemas de gestión de la calidad y mejora de la trazabilidad en industrias agroalimentarias.

Segundo. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes será de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Solicitudes y utilización de medios telemáticos.

1. Las solicitudes deberán formularse conforme al modelo establecido en el Anexo 1 de la Orden de 22 de junio de 2009, que se publica conjuntamente con la presente Resolución.

2. De conformidad con lo previsto en el artículo 3 del Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, las solicitudes podrán ser presentadas utilizando medios electrónicos conforme se establece en el artículo 10.4 de la Orden de 22 de junio de 2009. Además, el estado de tramitación del procedimiento de concesión de estas ayudas podrá ser consultado por las personas interesadas, previa identificación, a través de la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, en la dirección www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca, en la que figurarán los actos de trámite realizados, su contenido y fecha en que fueron dictados.

Cuarto. Financiación.

1. Estas ayudas serán cofinanciadas en un 75% por FEADER y en un 25% por los créditos presupuestarios de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente y del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Se harán efectivas con cargo a la aplicación presupuestaria siguiente: 15.00.11.00.771.02.71E.

2. La asignación presupuestaria para la convocatoria de 2013 no podrá superar la cuantía total máxima de 500.000 euros.

Quinto. Plazo máximo para resolver.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 16.3 de la Orden de 22 de junio de 2009, el plazo máximo para la resolución y notificación a las personas interesadas será de seis meses contados a partir del día siguiente al de la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. Transcurrido dicho plazo sin que hubiere recaído resolución expresa, las personas interesadas podrán entender desestimadas sus solicitudes por silencio administrativo, de acuerdo con el artículo 120.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

Sexto. Efectos.

La presente Resolución surtirá efectos a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 20 de marzo de 2013.- La Directora General, Ana María Romero Obrero.

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE
 Dirección General de Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

AYUDAS PARA LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MEJORA DE LA TRAZABILIDAD EN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS

Orden de _____ de _____ de _____ (BOJA nº _____ de fecha _____) EJERCICIO: _____

1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:							NIF:
TIPO DE VÍA:	DOMICILIO:	NÚMERO:	BLOQUE:	ESCALERA:	PISO:	PUERTA:	
LOCALIDAD:				PROVINCIA:		C. POSTAL:	
TELÉFONO:	FAX:	MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:				

2 DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL							
APELLIDOS Y NOMBRE:							NIF:
CARGO QUE DESEMPEÑA:							
TIPO DE VÍA:	DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:	NÚMERO:	BLOQUE:	ESCALERA:	PISO:	PUERTA:	
LOCALIDAD:				PROVINCIA:		C. POSTAL:	
TELÉFONO:	FAX:	MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:				

3 DOCUMENTACIÓN ADJUNTA							
<input type="checkbox"/> Tarjeta de Identificación Fiscal, en caso de persona jurídica. <input type="checkbox"/> Escritura de constitución y estatutos de la sociedad, así como las modificaciones ulteriores debidamente inscritos en el Registro correspondiente. <input type="checkbox"/> Documentación acreditativa de la representación. <input type="checkbox"/> Documentación relativa a la actividad o proyecto para el que se solicita la subvención (Anexo 2).							

4 DATOS BANCARIOS							
Código Entidad		Código Sucursal		Digito Control		Nº Cuenta	
Entidad: _____							
Domicilio: _____							
Localidad: _____				Provincia: _____		C. Postal: _____	

5 INVERSIÓN SUBVENCIONABLE⁽¹⁾							
TÍTULO DE LA SUBVENCIÓN:							
SECTOR DE LA INVERSIÓN:		LOCALIDAD DE LA INVERSIÓN:			PROVINCIA DE LA INVERSIÓN:		
Nº RIA DE LA INSTALACIÓN DE LA INVERSIÓN:		IMPORTE DE LA INVERSIÓN:			% AYUDA SOLICITADA:		
<small>(1) Una única inversión por solicitante, sector y término municipal</small>							

6 CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE							
<input type="checkbox"/> La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad. <input type="checkbox"/> NO CONSIENTE y aporta fotocopia autenticada del DNI/NIE a requerimiento de la Administración.							

7 CONSENTIMIENTO EXPRESO							
<input type="checkbox"/> La persona abajo firmante AUTORIZA al órgano gestor a recabar de otros órganos y Administraciones Públicas la información y los documentos exigidos en las bases reguladoras que estuviesen en su poder.							



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

8 AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Marque con una X lo que corresponda si desea que las notificaciones que proceda efectuar, se practiquen por medios electrónicos a través del Sistema de Notificación Notific@ de la Junta de Andalucía en los términos de lo expresado en el Decreto 68/2008, de 26 de febrero, por el que se suprime la aportación de la fotocopia de los documentos identificativos oficiales y del certificado de empadronamiento en los procedimientos administrativos de la Administración de la Junta de Andalucía y se establece la sede electrónica para la práctica de la notificación electrónica.

La persona abajo firmante **AUTORIZA** como medio de notificación preferente la notificación electrónica y manifiesto que dispone de una dirección segura en el Sistema de Notificaciones Notific@.

La persona abajo firmante **AUTORIZA** como medio de notificación preferente la notificación electrónica y **NO** dispone de una dirección electrónica segura en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que **AUTORIZA** a la Consejería/Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema.

Indique la dirección electrónica y/o el número de móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@.

Apellidos y nombre: NIF:

Correo electrónico:

Nº móvil:

9 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta, y que:

No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.

Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

Solicitadas

Fecha/Año	Otras Administraciones / Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe
.....	€
.....	€
.....	€

Concedidas

Fecha/Año	Otras Administraciones / Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe
.....	€
.....	€
.....	€

No se encuentra incurso en ninguna de las prohibiciones para ser persona beneficiaria contempladas en el art. 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

No tiene deudas en periodo ejecutivo de cualquier otro ingreso de Derecho Público de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de conformidad con lo establecido en art. 116.2 del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

Las inversiones contempladas en la solicitud de ayuda **NO SE HAN INICIADO** antes de la fecha de presentación de la misma.

Las inversiones cumplen con las normas mínimas sobre higiene y bienestar animal si procede.

Las industrias donde se proyectan las inversiones está inscrita en el Registro de Industrias Agroalimentarias de Andalucía.

Se **COMPROMETE** a:

- Aportar la documentación necesaria para su comprobación.
- Cumplir los compromisos y aceptar, en su caso, las verificaciones que procedan de acuerdo con las ayudas solicitadas.
- Comunicar con la suicientes antelación la fecha de comienzo de los trabajos.

Y **SOLICITA** de acuerdo con lo establecido en la Orden reguladora, le sea concedida una ayuda del % sobre el coste total de euros, para la inversión cuyos datos aparecen en el apartado 5 anterior.

En a de de

EL/LA SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

Fdo.:

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE CALIDAD, INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS Y PRODUCCIÓN ECOLÓGICA

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la tramitación de su solicitud.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. C/ Tabladilla, s/n. 41071 - SEVILLA.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por la Orden de convocatoria, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

001497/1D

00024008